



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de marzo de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Quisiera señalar a su atención la declaración del Cuartel General de Coordinación Interdepartamental para la Respuesta Humanitaria en Ucrania, en la que la parte rusa propone abrir corredores humanitarios el 11 de marzo de 2022 (véase el anexo). La declaración fue emitida por el Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia el 10 de marzo de 2022.

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassily **Nebenzia**



Anexo de la carta de fecha 11 de marzo de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

[Original: ruso]

Declaración del Cuartel General de Coordinación Interdepartamental de la Federación de Rusia para la Respuesta Humanitaria en Ucrania

10 de marzo de 2022

A pesar de las repetidas interrupciones por parte de Ucrania de las operaciones humanitarias de evacuación de civiles y ciudadanos extranjeros retenidos por la fuerza por los nacionalistas en varias localidades, teniendo en cuenta también el deterioro de la situación humanitaria en Ucrania, y con el fin de garantizar la seguridad de los civiles, a partir de las 10.00 horas (hora de Moscú) del 11 de marzo de 2022, la Federación de Rusia declara un “régimen de silencio” y está dispuesta a proporcionar los siguientes corredores humanitarios (para el paso seguro de personas, así como para el tránsito de convoyes de autobuses y transporte civil por carretera):

- Desde Kiev y las localidades adyacentes, en dos rutas: a la Federación de Rusia a través del territorio de la República de Belarús hasta Gómel, con transporte aéreo posterior hasta la Federación de Rusia; y en dirección sur, previo acuerdo con la parte ucraniana;
- Desde Chernígov, en dos rutas: a través del territorio de la República de Belarús hasta Gómel, con transporte aéreo posterior hasta la Federación de Rusia; y en dirección sur, previo acuerdo con la parte ucraniana;
- Desde Sumy, en dos rutas: hasta Bélgorod, y posteriormente en transporte aéreo, ferroviario o por carretera hasta las localidades de destino designadas o de alojamiento temporal; y hasta Poltava, previo acuerdo con la parte ucraniana;
- Desde Járkov, en dos rutas: hasta Bélgorod, en territorio de la Federación de Rusia, y posteriormente en transporte aéreo, ferroviario o por carretera hasta las localidades de destino designadas o de alojamiento temporal; y hasta Lvov, Úzhgorod o Ivano-Frankovsk, previo acuerdo con la parte ucraniana;
- Desde Mariúpol, en dos rutas: al territorio de la Federación de Rusia, a través de Novoazovsk y Taganrog, hasta Rostov del Don, y posteriormente en transporte aéreo, ferroviario o por carretera hasta las localidades de destino designadas o de alojamiento temporal;
- Desde otras localidades, previo acuerdo con la parte ucraniana.